

D. Javier Ruiz del Pozo

Director General de Mercados Secundarios
CNMV
Edison, 4
28006 Madrid

Barcelona, 22 de septiembre de 2015

HECHO RELEVANTE

Muy Sr. mío:

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y como continuación del Hecho Relevante publicado en fecha 15 de septiembre de 2015, con registro de entrada número 228281, LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. ("Reig Jofre" o "la Sociedad"), anteriormente denominada NATRACEUTICAL, S.A., informa que, en seguimiento del acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 29 de Julio de 2015 sobre ejecución de una operación de cancelación y agrupación de acciones (contrasplit) aprobada por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de 11 de junio de 2015, con una ecuación de canje de 20 acciones viejas por cada 1 acción nueva, las 63.214.220 acciones ordinarias nuevas han sido admitidas a cotización en las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia y en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE) en el día de hoy, habiendo sido canceladas previamente las acciones ordinarias anteriormente en circulación.

Resumen de la operación de contrasplit:

Antes del contrasplit

Acciones componiendo el capital social: 1.264.284.408
Valor nominal: 0,10 euros/acción
Código ISIN: ES0165359011



Tras el contrasplit

Acciones componiendo el capital social: 63.214.220

Valor nominal: 2,00 euros/acción

Código ISIN: ES0165359029

Sin otro particular, reciba un cordial saludo,

Adolf Rousaud

Secretario del Consejo de Administración

Laboratorio Reig Jofre, S.A.